



## Opinión / René Delgado (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “La preselección de aspirantes a candidatos a impartidores de justicia verdaderamente le faltó pulcritud; es decir, los tres Poderes ni siquiera se pusieron de acuerdo en los requisitos y ahora resulta que hay aspirantes que se inscribieron por la ventanilla del Judicial o del **Legislativo** o por la ventanilla del Ejecutivo y, por consecuencia, anularon el piso parejo porque habrá cuando menos en algunos casos quienes puedan entrar por una puerta o por otra a la siguiente etapa.

“Si ya habíamos dicho hace ocho días, destacado el pésimo modo en que se legisló y se reglamentó la reforma al Poder Judicial y se concibió la elección de los juzgadores pues ahora está también el ingrediente de la reducción del presupuesto del Instituto Nacional Electoral”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1zRLnmWXTDInfVtcs?e=zGARBE](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zRLnmWXTDInfVtcs?e=zGARBE)